

# LAS AMONEDACIONES DE LA CECA DE ONUBA (HUELVA)<sup>1</sup>

## THE COINAGE OF ONUBA'S MINT (HUELVA)

SALVADOR DELGADO AGUILAR

UNIVERSIDAD DE HUELVA

✉: salvador.delgado@alu.uhu.es

Fecha de recepción: 31 / 05 / 2010 / Fecha de aceptación: 02 / 11 / 2010

ANALES  
DE ARQUEOLOGÍA  
CORDOBESA  
NÚM. 21-22 (2010-2011)

### RESUMEN

A través de estas páginas pretendemos acercarnos a la realidad numismática de las amonedaciones con topónimo *Onvba*. Así, con el análisis de todas estas monedas intentaremos otorgarle la importancia que se merece la ceca onubense, ya que si bien no fue una de las cecas más productivas, sus emisiones sí poseen ciertas cualidades que han ofrecido distintas interpretaciones para los especialistas en el ámbito numismático. Con todo, recogemos todas aquellas interpretaciones e hipótesis surgidas sobre distintos aspectos de la amonedación onubense (ubicación, tipología, metrología...), algunas compartidas y otras no tanto, pero que nos ayudan a explicar algunos aspectos de la ciudad hispanorromana de *Onoba*. A su vez damos a conocer una moneda acuñada en esta ceca, de tipos conocidos anteriormente, pero con la particularidad de ser el primer ejemplar rescatado en su contexto arqueológico.

**Palabras claves:** *Onoba-Onvba*, numismática, romano, púnico

### RÉSUMÉ

À travers ces pages on a l'intention de s'approcher à la réalité numismatique des pièces frappées avec toponyme *Onvba*. Ainsi, avec l'analyse de toutes ces pièces, on a l'intention de donner l'importance que l'établissement monétaire d'Huelva mérite, bien qu'il n'ait pas été l'un des plus productifs, leurs émissions possèdent vraiment certaines qualités qui ont proposé différentes interprétations pour les spécialistes dans le domaine numismatique. Malgré tout, on recueille toutes ces interprétations et des hypothèses apparues sur les différents aspects de la monnaie d'Huelva (l'emplacement, la typologie, la métrologie...), quelques-unes partagées et d'autres moins, mais qu'on contribue à expliquer certains aspects de la ville "espagnole-romaine" d'*Onoba*. En même temps, on annonce une pièce frappée dans cet établissement, d'un type connu précédemment, mais avec la distinction d'être le premier modèle sauvé dans son contexte archéologique.

**Mots clefs:** *Onoba-Onvba*, numismatique, romain, punique

<sup>1</sup> El presente trabajo se enmarca dentro de las actividades de los proyectos de Investigación "Análisis de la implantación y evolución del fenómeno urbano en el Suroeste peninsular: Arqueología Urbana en la Ciudad de Huelva. IIª Fase" (Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref HAR2008-04666-HIST) perteneciente al Plan Nacional de I+D, y a "Ciudades romanas del territorio onubense" (Ref P07-HUM-02691), correspondiente a la convocatoria de Proyectos de Excelencia de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Junta de Andalucía, ambos bajo dirección del Prof. Dr. Juan M. Campos Carrasco.

## ANTECEDENTES DE LA CECA DE ONVBA

Las primeras alusiones sobre las monedas con topónimo *Onvba* se las debemos al erudito Enrique Florez, en cuyo Tomo X de su *España Sagrada* (1753) estampa la primera imagen de una moneda que el autor tiene en su poder. A partir de ella Florez realiza una corrección de los textos clásicos, ya que en éstos aparece *Onoba* en lugar de *Onvba* como presenta el epígrafe monetar. A su vez, analizando a los autores clásicos constata la dualidad del topónimo *Onoba*, existiendo una de ellas en el *conventus cordubensis* cerca de Córdoba, y otra en zona costera e identificada con la actual población de Gibraleón, en vez de Huelva, como pensaba Rodrigo Caro (1634). Sin embargo, Enrique Flórez señala la procedencia de esta medalla en la *Onoba* que Plinio nombra cerca de Córdoba y no con la situada en la costa entre los ríos Anas y Betis. En cuanto a la moneda, nada más nos aporta Flórez, más que la corrección mencionada y su estampa, en la que observamos en el anverso una efigie con morrión o casco, y a su alrededor la leyenda CAECILI. Q.PVBLICI. En cuanto al reverso se representan dos espigas de trigo hacia la derecha, y en el centro el nombre de la ciudad que emite la moneda, *ONVBA*.

Poco después A. Jacobo del Barco publica la "Dissertacion histórica-geographica sobre reducir la antigua Onuba a la villa de Huelva" donde hace un análisis sobre las monedas halladas en Huelva. Todas ellas presentan la leyenda *ONVBA* en sus reversos,

<sup>21</sup> La moneda documentada en manos de D. Livinio Ignacio Leyrens.

lo cual para este autor implica que la antigua ciudad romana de *Onvba* se corresponde con la villa de Huelva del siglo XVIII, y por consiguiente con la actual ciudad. Por tanto Del Barco hace uso de estas monedas para fundamentar con total acierto la reducción de *Onvba* a la villa de Huelva. Así en el capítulo VII titulado "*Última prueba, para reducir a Huelva la antigua Onuba*" de su *Dissertacion* nos narra la existencia de una serie de monedas, algunas halladas en Huelva y otras en zonas no muy lejanas a la ciudad, pero todas ellas con la leyenda *Onvba*, estampándose en su obra una de las que mejor conservada se encuentra (1755; 62-68). Con todo, Del Barco nos presenta una serie de monedas que exponemos a continuación: 1) Una medalla encontrada en Huelva en manos de D. Juan Baptista Archdekin (vecino de Huelva y natural de Irlanda), la misma moneda que presenta el Padre Florez, ubicada en el gabinete de D. Juan Tyrri, Marqués de Cañada. 2) Otra medalla en manos de D. Livinio Ignacio Leyrens, vecino de Sevilla y miembro numerario de la Real Academia de Buenas Letras, semejante a la figura anterior, estampada en la obra de Del Barco. 3) En poder del Enrique Florez. En este caso pensamos que se trata de la moneda publicada en el tomo X de la *España Sagrada* en el año 1753, y de la que ya hemos hecho mención con anterioridad. En el reverso de todas estas medallas se encuentra la leyenda *ONVBA* entre espigas, lo cual implica para el autor la fertilidad de las tierras de Huelva. En el anverso se presenta una cabeza con casco, mientras que en una de las mejor conservadas<sup>2</sup> aparece a su alrededor el letrero *C. AELI Q. PVBLILI* (dudándose en este caso si la penúltima letra es una L o una C, debido al estado de conservación en el que se encontraba dicha moneda). To-

das estas monedas pertenecen para Del Barco a un solo pueblo, siendo éste el de *Onvba* que se corresponde a la actual Huelva, y no a la *Onvba* del *conventus cordubensis* como expresa Florez en el Tomo X de la España Sagrada o la reducción que hace de ésta en Gibrleón (1753, 151). Pues estas medallas han sido documentadas en Huelva y no en el entorno de la *Onvba* cordobesa, de ahí la reducción de *Onvba* a la actual Huelva. Asimismo, existe otra moneda documentada en Huelva, y conservada en manos de D. Joseph Antonio de Armona (Contador principal de la Real Aduana de esta Villa de Huelva y su partido), se encuentra muy mal conservada pero no obstante se puede leer en el reverso parte del nombre del pueblo *ONVBA*, faltando parte de la O y la A totalmente, pero se distingue parte de las espigas. Con esta última medalla unida a la moneda que se encuentra en el Gabinete del Marqués de la Cañada son dos las documentadas en Huelva y no en Gibrleón, lo cual es argumento más que suficiente para Del Barco como prueba que indica que *Onvba* está donde hoy Huelva. Para afirmar esta reducción toma como referencia a Caro y a Florez, pues ambos reducen ciudades antiguas a otras modernas a partir del hallazgo de monedas en su territorio. Posteriormente el autor argumenta la presencia de las espigas en las monedas a favor de la reducción de la ciudad de *Onvba* a la actual Huelva, ya que la producción agrícola, las cosechas de grano, y el territorio, en definitiva, es superior al de Gibrleón. Acerca de los epígrafes o leyenda de sus anversos, Del Barco ya expresa que se trata del nombre de dos magistrados o duunviros de *Onvba*, con sus prenombrados y nombres, interpretándolo como Caio Aelio y Quinto Publilio o Publicio; sin que pueda adaptarse todo el epígrafe a un solo sujeto.

Como hemos comprobado con anterioridad, Enrique Florez hacía mención a una moneda emitida en la ceca onubense que se encontraba en su poder, tal y como expresaba años más tarde Jacobo del Barco, pero el sabio Florez interpretaba que se trataba de una moneda procedente de una ciudad cercana a Córdoba. Sin embargo, en su obra "Medallas de las colonias, municipios y pueblos antiguos de España", que consta de tres volúmenes, publicados en 1757, 1758 y 1773 respectivamente, conviene que la ceca de *Onvba* se correspondía con Huelva, y no como erróneamente había situado en la zona cordobesa. Esta extensa obra constituye un avance para el estudio de la numismática española, ya que, además de clasificar todas las monedas por cecas, intenta conocer la localización geográfica exacta de las monedas para con ello identificar las cecas que las emiten, siendo la principal aportación de Florez a la numismática (Mora, 2004, 44). En el primer volumen se establecen las pautas del estudio numismático y el autor realiza una tabla en la que nombra los 71 pueblos que emitieron monedas, de los que tratará en su análisis posterior siguiendo un orden alfabético, en nuestro caso nombra la ceca de *Onvba* en la posición quincuagésimo cuarta (54). Por tanto, Florez no hace referencia de nuevo a las monedas con leyenda *Onvba* hasta el Tomo II de su obra sobre las medallas. En él, como ya había hecho con anterioridad en su Tomo XII de España Sagrada, reducía *Onvba* a la villa de Huelva pues en este emplazamiento habían sido documentadas las monedas, algunas de ellas aportadas por el propio Duque de Medina Sidonia (1758, 510-511), lo cual deja patente la relación amistosa que poseen ambos. Estas dos medallas pueden tratarse con casi total seguridad de las comentadas

con anterioridad por el Padre Antonio Jacobo del Barco. No obstante, Florez tiene en su poder los dibujos en un primer momento y posteriormente “*las monedas originales con mucha integridad*”, describiéndolas como monedas en las que se representa cabeza con celada, vuelta hacia la izquierda donde se lee C.AELI Q. PUBLILI, acabando esta última l sobre la celada en la primera moneda y bajo la misma en la segunda. Mientras que en el reverso aparecen dos espigas de trigo y justo en el medio la palabra *ONVBA*. En cuanto a la inscripción del anverso el Padre Florez no tiene ninguna duda de que se trata de los personajes *Cajo Aelio* y *Quinto Publilio*, a pesar de no expresar la magistratura que poseían interpreta que se tratan de duunviros de la ciudad, ya que sería la práctica más común. Respecto a la efigie sería la representación del dios latino Marte. En el reverso, como ya se mencionaba con anterioridad, aparece el nombre de la ciudad *ONVBA* enmarcado en dos espigas de trigo, lo cual implica la importancia de la agricultura en este territorio y la fertilidad del campo, motivo por el que se reduce la ciudad y la ceca que emite estas monedas a Huelva y no a Gibraleón, como ya indicaba Jacobo del Barco en 1755 y el propio Padre Florez en su tomo XII de la España Sagrada. Por último, el autor interpreta que se trata de dos monedas emitidas en cuños diferentes, ya que las espigas de una moneda aparecen hacia la izquierda, mientras que en la otra se representan hacia la derecha, así como que los caracteres del nombre de la ciudad que las emite son de tamaños distintos. Finalmente, como acotación el padre Florez concluye el apartado dedicado a las medallas de *Onvba* de la siguiente forma: “*Son de mediano bronce, ambas rarísimas*” (1758: 512). En este mismo tomo II de sus

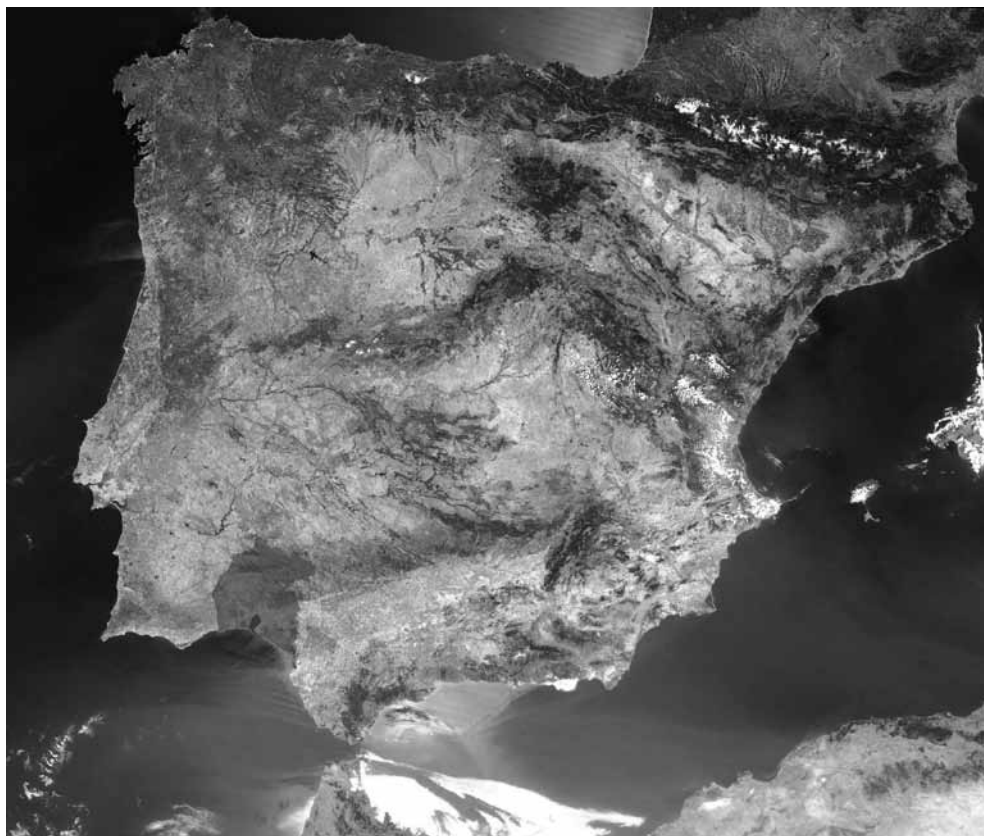
medallas hace referencia a una tercera moneda que considera como la más rara de los tres ejemplares. En su reverso, al igual que en los casos anteriores, aparece el nombre de la ciudad de emisión *ONVBA* entre dos espigas hacia la izquierda. En cuanto al anverso representa una cabeza con celada junto a la inscripción *INCT COL*, a la cual no ha podido otorgarle sentido. A pesar de ello interpreta que las letras *COL* situadas en la parte delantera de la cabeza junto al cuello, podrían hacer referencia al estatuto de *Colonia* de la ciudad, sin embargo no existe ningún apoyo que corrobore esta hipótesis. Para el resto de caracteres el Padre Florez dice que como toda la moneda es irregular y que por el estado de la misma no se percibe nada más, pero paraleliza estas letras con el caso de *Sagunto* intitulada como *Invicta* e interpreta nuestro caso como *INC li T a*. Pero nada de lo expuesto lo toma como afirmación sino como interpretación propia o hipótesis. Esta tercera medalla es de menor tamaño que las anteriormente descritas, siendo en definitiva, todas ellas rarísimas.

Tras esta extensa publicación del Padre Florez, no es hasta 1873 cuando Antonio Delgado y Hernández recoge de nuevo estas monedas, junto a algunas otras con inscripción *Onvba*, en su monografía “Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España”. Sin embargo, existen referencias a estas monedas en textos del siglo XVIII en los que no se aportaba nada nuevo sobre el tema, excepto lo ya analizado con anterioridad. Con lo cual encontramos alguna referencia a las medallas en el dictamen que D. Joseph Zevallos (1762) realiza sobre la obra de Juan Agustín de Mora, “Huelva Ilustrada”, donde en sus páginas elabora un breve resumen de lo expuesto por Enrique Florez

reflexionando sobre las inscripciones latinas de las medallas o la representación de las espigas en sus reversos, así como del reducir esta ceca a la ciudad de Huelva, pues sólo a ésta podían corresponder estas monedas. Asimismo, el ilustrado oriundo de Trigueros, Pérez Quintero hace referencia, en una de sus obras más reconocidas "La Beturia Vindicada", a los hallazgos monetales producidos en la villa de Huelva. Entre estas medallas destacan al menos dos de tipologías diferentes pero con cuño de *Onvba*. Ambas formaron parte de su propiedad hasta el momento en el que se las donó personalmente al presbítero de Huelva, Joseph Isidoro Morales (Pérez Quintero, 1794; 79). No obstante, tanto Zavallos como Pérez Quintero ninguna novedad aportaban sobre las monedas onubenses más que fueron recuperadas en la villa de Huelva.

Con todo, Antonio Delgado publica en su segundo volumen del "Nuevo método..." un pequeño catálogo con todas las monedas que hasta el momento se conocían sobre la ceca onubense, siendo estas medallas "*publicadas en su mayor parte por el P. Florez y por nuestro amigo Lorichs*". Todas pertenecían a alguna de las colecciones privadas existentes en el momento como las de los Sres. Mateos Gago, Vera o Rubio, así como a algunas instituciones públicas como el Museo Arqueológico Nacional fundado en 1867 con la finalidad de conservar, clasificar y exponer materiales arqueológicos, artes decorativas, numismáticos... que habían reunido los monarcas españoles en la Real Biblioteca. Este catálogo publicado por Delgado constaba de 14 monedas procedentes de la ceca de *Onvba*, tal y como aparecía en las leyendas de sus reversos. Las cuatro primeras monedas de este repertorio son similares entre sí, siendo la primera de ellas utilizada por Flo-

rez para ubicarla en la ceca de una ciudad inexistente, *Amba*, publicada en su tercer tomo de "*Medallas...*"; tabla LXVIII, número 11; ejemplar que ahora Delgado encuentra en el Gabinete del Infante D. Gabriel en el Museo Arqueológico Nacional describiéndolo y ubicándolo correctamente en la ceca onubense. Este error se debió a la dificultad en la lectura de dicha leyenda, ya que faltaban una serie de trazos que formasen el nombre completo de la ciudad, apareciendo de la siguiente manera WBA. Delgado critica a Florez indicando que las novedades incluidas en su obra eran falsas y que se tomaron por buenas autorizadas por sus seguidores debido a la notoriedad y sabiduría de este erudito (Delgado, 1873: 250). Tanto esta primera moneda como las tres siguientes publicadas en este catálogo en sus reversos no puede leerse correctamente la leyenda *ONVBA*, sino que aparecen como WBA, con espigas tanto encima como debajo de dicha leyenda y tendidas de izquierda a derecha. En cuanto a los anversos son todos ellos una cabeza bárbara y velada que mira hacia la derecha, interpretado como una deidad "*hasta ahora desconocida*" (Delgado, 1873; 251). Este anverso de cabeza bárbara y velada será posteriormente interpretado por otros autores, interpretaciones que analizaremos más adelante en este mismo apartado. El resto de monedas descritas por Delgado tienen en el anverso la cabeza del dios Marte, dios de la guerra, conteniendo alguna de ellas distintas leyendas que hacen referencia a los magistrados de la ciudad. Como son los casos de *C. AELI. Q. PVBLILI*, en tres de las monedas publicadas en esta obra, o *P. TERENT-ET-COLP*, en dos de ellas. Para el primero de los casos interpreta que esta leyenda hace referencia a los nombres de dos magistrados de la ciudad,



**LÁM. I.** *Ubicación de la ceca de Onuba (Huelva).*

*Cayo Aelio* y *Quinto Publilio* ambos procedentes de familias romanas. En el segundo caso se haría referencia a dos magistrados, como en el caso anteriormente descrito, sin embargo Delgado posee la opinión de que el primero de los nombres se correspondería con un individuo de origen romano mientras que el segundo sería nomenclatura indígena “y *tal vez de procedencia púnica*” (Delgado, 1873; 252), quizá latinizado. La moneda catalogada con el número 6 de su sumario presentaba en el reverso de la misma un creciente lunar y una A, interpretadas como símbolos el primero como O y el segundo como nu-

meral, que se identificaría con el valor de la moneda, siguiendo Delgado la interpretación de Lorichs. En cuanto a la A como valor de la moneda o signo numérico comparte Delgado la opinión de su predecesor, no obstante no aboga con la idea de la existencia de una única oficina monetaria para la Ulterior que acuñara monedas con estos mismos símbolos presente en distintos puntos de este territorio (Delgado, 1873; 253-254).

En 1883 el presbítero y erudito local Baldomero Lorenzo y Leal realiza una descripción y catalogación de todas las mone-

das con leyenda *Onvba* identificada con la antigua ciudad-ceca de Huelva, no obstante a parte de recopilar hasta catorce medallas, nada nuevo aporta a la investigación que no hubiera realizado ya Antonio Delgado una década antes, pues tan sólo sigue los buenos pasos de este reconocido numismático andaluz (Lorenzo y Leal, 1883; 79-88).

Posteriormente, Álvaro Campaner y Fuentes publica en 1891 una obra general, *Indicador manual de la numismática española*, donde realiza un recorrido por todas aquellas monedas españolas desde la antigüedad hasta el momento de su publicación. Ésta, una ampliación más completa de un catálogo anterior, incluía las monedas acuñadas en *Onvba*, situada por el autor en la ciudad de Huelva. Sobre todas estas monedas comenta sus aspectos superfluos sin profundizar o realizar interpretaciones elaboradas, así recoge a los magistrados inscritos en los anversos de las monedas *onobensis*, comenta la presencia de una A como marca de valor para el as en las medallas de *Onvba* o la iconografía de las mismas, interpretando para los anversos la cabeza del dios Marte o cabeza varonil desnuda, así como las espigas en los reversos.

Asimismo, tras la importancia de la obra del numismático A. Delgado habría que esperar hasta 1924, unos 51 años más tarde de su publicación, para encontrar de nuevo en una obra numismática global menciones específicas relevantes sobre las monedas adscritas a la ceca onubense. Se trata de la obra de A. Vives y Escudero, *La moneda hispánica*, un compendio donde se organizan todas las monedas hispánicas en diferentes grupos, incluyéndose la ceca de *Onvba* entre las monedas latinobéticas. A su vez dentro de éste se subdividían de forma desigual todas

las cecas circunscribiéndose las menores a otras de mayor peso e importancia (carmonense, ilipense, oripense, ursonense y vario). Con todo, de entre estos subgrupos la ceca onubense se incluiría en el primero de ellos propuestos por Vives, el carmonense, por poseer características en su cuño similares al conjunto en el que se encuentra, pues presenta una iconografía similar con cabeza varonil en el anverso y espigas tumbadas con el nombre de la ciudad emisora en el reverso. Este autor realiza un análisis algo más intenso de las monedas onubenses que el realizado hasta este momento, pues especifica que esta ceca produce al menos tres emisiones de monedas, y en todas ellas aparece en su reverso las espigas de trigo tumbadas ya sean a la derecha o a la izquierda comportándose como una constante en todas las acuñaciones, entre ellas aparece el nombre de la ceca en caracteres latinos, *ONVBA*. Para el anverso se distinguen dos tipos uno de ellos con cabeza masculina con casco y otro con cabeza desnuda y de fábrica más rústica, ambas pertenecientes a dos emisiones diferentes. La primera de las emisiones se trata de unas series en cuyo anverso aparecen los nombres de los magistrados *C. AELI* y *Q. PVBLILI*, documentando Vives dos ases y un semis. El último ejemplar correspondiente con un semis presentaba una particularidad pues se encontraba horadado justo en el centro de dicha medalla acuñada en *Onvba*. La segunda emisión se registra con los caracteres *P. TARENT ET COLP*, que hacían referencia a dos magistrados, interpretados por Delgado como un gobernante de origen romano y otro indígena. Y, por último, una tercera emisión descrita como “de mal arte y peso desigual”, siempre mayor que en las fábricas anteriores. Entre estas amonedaciones destaca un as en

el que aparece la A y el creciente lunar en el reverso y una cabeza desnuda en el anverso con lengua fuera según Vives y Escudero, siguiendo las descripciones que ya hiciera Delgado en su catálogo. Sin embargo, no se trataba de una representación humana con lengua fuera, tal y como se pensó en un primer momento, sino más bien de un posible defecto en la producción de la moneda. Así existen algunas medallas procedentes de la *Ulterior* cuyas emisiones en bronce presentaban algún defecto, quizás debido al uso continuado de los cuños, quedando éstos deteriorados sin que importen las fracturas o su estado de conservación para seguir emitiendo monedas, quedando constancia de este deterioro en alguna emisión como ocurre en este caso de la ceca de *Onvba* entre otras (Chaves 1997; 279 y 293) –**Lám. II**–. Así lo que a primera vista parece la lengua que sale desde la boca de la efiege corresponde posiblemente a la rotura y mal estado del cuño lo cual hace presentar esta marca en esta emisión de estilo tosco. Según este autor la cronología para todas estas emisiones sería augustea, de las tres emisiones propuestas dos de ellas se enmarcarían durante el reinado de Octavio y una última muy cercana a la anterior. En cuanto a la metrología de las mismas Vives constataba tanto ases como semises. Las primeras emisiones de esta ceca se presentan con un peso reducido con respecto a los ejemplares de otras grandes cecas hispanas, mientras que la tercera tornada de producción muestra individuos de mayor tamaño y peso con “arte degenerado y peso desigual” según Vives.

Con posterioridad, otros autores y especialistas sobre el numerario antiguo hacen lo propio con aquellas monedas cuya epigrafía presentaba el topónimo *Onvba*. Por un lado,

Gil Farrés (1966) sigue en la mayoría de sus afirmaciones a su predecesor Antonio Vives. Asimismo reduce esta ceca a la ciudad de Huelva o en su defecto a la cercana Gibraltor, presentando todas las monedas estudiadas cabeza varonil en el anverso, algunas con los nombres de los magistrados bordeando la efiege, en tres de ellas aparecen los caracteres *C.AELI Q.PVBLILI* y tan sólo en una *P. TERENT. ET. COLP*, otras se emiten sin magistrados tan sólo con cabeza masculina exenta. En cuanto al reverso todas representan espigas tumbadas a derecha e izquierda indistintamente y entre ellas la leyenda ONVBA. Con todo, Gil Farrés cataloga hasta seis monedas de las que cinco fueron identificadas y valoradas métricamente como ases y tan sólo un ejemplar se correspondería con un semis. No obstante, no profundiza sobre el ejemplar que presenta en su reverso el creciente lunar y el símbolo A, y en su anverso la cabeza varonil con lengua fuera tal y como lo describiera Delgado primero y Vives después. En cuanto a la cronología, Gil Farrés acota la fecha para las emisiones monetales de la ceca *onubense* entre los años 47 y 45 a.C. e incluso reduce la segunda serie correspondiente a aquellas de fabrica tosca con cabeza varonil desnuda, sin nombre de magistrados y con presencia de creciente lunar y símbolo A en el reverso en algunas ocasiones como una producción de los años 45-44 a.C., y concretamente al momento de enfrentamientos producidos en territorio de la *Ulterior* entre los bandos de Pompeyo y César.

Por otro lado, Guadán elabora dos monografías en las que establece una clasificación tanto de las monedas ibéricas como de las iberorromanas incluyendo aquellas acuñadas en *Onvba*. En su sistematización este autor sigue a los autores anteriores introduciendo





**LÁM. II:** A) Monedas de Onuba publicadas por Villaronga (1994) y B) monedas publicadas por La Orden.

do los tipos de esta ceca dentro del grupo o zona de influencia de *Carmo* con anverso con cabeza varonil y reverso con espigas que rodean la leyenda *ONVBA*. En la primera de sus obras otorga una fecha de producción para estas monedas entre los años 105 y 82 a.C. (Guadán, 1969), atrasando en el tiempo la datación propuesta por Gil Farrés, y que posteriormente retrocedería él mismo en su segunda publicación ubicándolas en época augustea (Guadán, 1980). A su vez realiza un listado de todos aquellos magistrados que aparecen en todas las monedas hispanas y describe las monedas entre las que se encuentran los ejemplares acuñados en *Onvba*, no obstante, nos encontramos ante obras generales sobre la amonedación en la Península Ibérica.

De este mismo modo publica L. Villaronga en 1979, tal y como queda patente en el subtítulo de la obra, una iniciación al estudio numismático antiguo de la provincia hispana. Asimismo recoge en dicho análisis una de las monedas con cuño *Onvba*, incluida entre las monedas producidas en los talleres de la Ulterior con actividad tan sólo durante el siglo I a.C. Con todo, sitúa esta ceca en la provincia de Huelva y hace referencia a los magistrados que en el anverso de la misma aparece, incluyendo por primera vez el peso medio de las monedas, pues hasta el momento tan sólo se habían especificado los diámetros de las medallas, siendo este peso de 7'70 gramos (Villaronga, 1979; 234).

Tres lustros más tarde de este primer estudio numismático inicial, Villaronga (1994) elabora un nuevo *corpus* en el que se incluyen todas las monedas antiguas documentadas en *Hispania* hasta el momento. Con todo, recoge en él hasta 38 monedas acuñadas en

*Onvba* (Huelva) entre las que establece hasta siete tipos diferentes. Estos ejemplares fueron realizados todos en bronce variando escasamente el peso y los diámetros de los mismos, similar es también la iconografía utilizada de todas las emisiones realizadas, pues mantienen una constante en todas ellas con representación de cabeza a la derecha en el anverso y espigas con leyenda *ONVBA* en el reverso. Así complementa el estudio realizado por Vives introduciendo una nueva moneda acuñada en *Onvba*. Su reverso se presenta idéntico a las anteriormente descritas con la leyenda y las espigas de trigo y su anverso también era similar, no obstante junto a la cabeza varonil con casco a la derecha se incluía una nueva leyenda que no se había constatado hasta el momento, sólo en la publicación de esta moneda en el Catálogo de Subastas de Vico en Madrid en el año 1981, donde se podía leer con claridad *CONIP.ILQ ET COL*. Villaronga también hace constar que la emisión de monedas *onobensis* se presentan con dos valores diferentes, por un lado los ases, más abundantes (34) y con pesos que oscilan entre 8'62 y 7 gr y un diámetro de entre 29 y 22 mm, y por otro lado los semises de los que tan sólo había incluido en su estudio o catalogación cuatro, con un gramaje medio de 4'27 y diámetro de 17/19 mm y todos ellos de la serie de los magistrados *C. AELI Q. PVBLILI*. A pesar de la dificultad en otorgar cronologías y la disparidad de fechas propuestas para las amonedaciones, L. Villaronga propone los inicios del siglo I a.C. como momento en los que se producen las emisiones monetales para la ceca de *Onuba* (Lám. II, A).

En definitiva, la ceca de *Onvba* no pasa desapercibida para los numismáticos, no obstante todos los estudios existentes hasta

el momento sobre esta ceca de la *Ulterior* se encuentran incluidos en obras generales o bien en análisis específicos sobre algunos aspectos concernientes a las amonedaciones y circulación monetaria hispana donde se hacen escasas menciones a las acuñaciones de la ciudad de *Onoba*.

En 1997, de nuevo en una obra general, Collantes Pérez-Ardá (1997, 298-299) en su *Historia de las cecas de Hispania anti-gua* reflexionaba sobre aquellas acuñaciones *onobensis*, indicando la existencia de dos emisiones o acuñaciones diferenciadas con el topónimo de *Onvba* en grafía latina y cuya leyenda aparecía en ocasiones con nexos de unión entre sus caracteres iniciales. Por un lado, presenta las monedas con efigie desnuda en el anverso, siendo éstas de arte bárbaro y de métricas distintas. Entre todas ellas las de mayor peso presentaban una A y el creciente lunar en su reverso, una simbología común presente también en otras cecas hispanas. Este aspecto que nunca había pasado desapercibido para los numismáticos será tratado con mayor detenimiento algo más abajo. Asimismo, Collantes aportaba un nuevo dato para estas monedas de aspecto indígena, pues constataba la reacuñación de una moneda de *Onvba* sobre un ejemplar procedente de la cercana ceca de *Laelia* (Sanlúcar la Mayor, Sevilla), no obstante no indica ningún dato más sobre las reacuñaciones en general o sobre este ejemplar en particular, más que con dudas piensa en la posibilidad de dicha reacuñación. Por otro lado, describe una emisión de esta ceca con cabeza cubierta con casco y con los nombres de los magistrados, interpretando su iconografía como la representación de la diosa cartaginesa Tanit opinión que comparten otros autores como veremos en su momento. Asimismo consta-

ta otras acuñaciones fraccionarias siguiendo la misma tipología monetaria y argumenta el ajuste a la métrica romana en las emisiones de los primeros magistrados y la reducción que se produce con el resto de los mismos. Finalmente, de nuevo y para este tipo de emisiones menciona la existencia de una reacuñación sobre una medalla de *Gades*, interpretando la posibilidad de que la ceca *onobense* siguiese patrones indígenas de peso, y concretamente el patrón de 25 piezas por denario. Esta reacuñación sobre un tipo gaditano nos resulta al menos asombrosa la inexistencia de referencias de numismatas anteriores sobre este tema. No obstante, desconocemos los ejemplares monetarios de la ceca de *Onvba* analizados por el autor para la elaboración de su *corpus*, ya que pudo tener acceso a alguna medalla inédita hasta el momento o perteneciente a alguna colección privada en la que se comprobasen los datos relevantes a esta nueva acuñación sobre un ejemplar de *Gades*.

Este mismo año se publica una obra de conjunto acerca de la *Historia monetaria de la Hispania antigua* (1997) en la cual quedaba compilada y comentada entre todas las constatadas en la *Ulterior* la ceca de *Onvba*. (Chaves Tristán, 1997; 279-280). Ésta estaría ubicada en Huelva otorgándosele a través de este análisis global toda la importancia que realmente posee a pesar de no ser de las cecas de producción más elevada. En definitiva, el valor de dicha ceca quedaba constatado a través de las diferentes emisiones en momentos cronológicos distintos presentando a su vez una reiteración iconográfica o tipológica en todas las series, también en la heterogeneidad métrica emitiendo tanto ases como semises, en la producción de series con magistrados latinos así como en la par-

tipificación indígena evidente a través de los símbolos del creciente lunar y la A (Chaves Tristán, 1997; 280). Con todo, vuelve a realizarse en una obra de carácter general como en casos anteriores, una descripción detallada de todas las monedas recuperadas con leyenda *Onvba* tanto de la tipología, como de la epigrafía, los pesos, etc.

Hasta este momento, como venimos comentando, son muchos los autores que redujeron y reducen la ceca de *Onvba* a la actual Huelva o en su defecto a Gibraleón como hiciera Rodrigo Caro, no obstante existen otros muchos que opinan que la emisión de estas monedas no fue en la *Onoba* que Plinio sitúa en las confluencias de los ríos Odiel y Tinto (Plin. III, 7), y que sin duda correspondería a la actual ciudad de Huelva, sino en aquella ubicada en las cercanías de la ciudad de *Corduba* (Plin. III, 10). Así, en el *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*, García-Bellido y Blázquez en su análisis sobre las monedas con leyenda *Onvba* sitúan esta ceca de la *Ulterior* en algún lugar del *conventus cordubensis*, usando como argumento la iconografía de los reversos de las monedas y las ubicaciones aportadas por Plinio para las ciudades con nombre *Onoba*. Con todo, comentaban las autoras que sería incongruente identificar un puerto atlántico como el situado en la *Onoba* costera (Huelva) con unas monedas cuya iconografía aludían a la riqueza agrícola de la zona (espigas), motivos constantes en las monedas del interior de la Bética, y que se ajusta más a una ceca-ciudad situada en la campiña cordobesa por la riqueza de sus productos agrícolas que a la situada en zona costera. Así, utilizaban el aspecto iconográfico, que en el caso de la ceca de *Onvba* se convierte en una constante en todas sus emisiones, así como las

fuentes clásicas (Plin. III, 10) para reducir esta ceca-ciudad al *conventus cordubensis*. No obstante, también sitúan en la *Onoba* cordobesa el lingote recuperado en el pecio *Planier IV* con la inscripción *Pro(curator) Coloniae Onobensis*, marcado en esta ciudad y extraído de las ricas minas de cobre del *conventus cordubensis*, otorgando con todo un mayor peso a sus interpretaciones sobre la reducción de la ceca de *Onvba* a la zona cordobesa, (García-Bellido y Blázquez, 2001; 300-301) en detrimento de la *Onoba* costera y marítima, situada en Huelva por la mayoría de los numismatas anteriores como Delgado (1871, 247) o Villaronga (1979, 387; 1994, 387-388) entre otros. Además, estas autoras a pesar de decantarse por la ubicación cordobesa de esta ceca-ciudad no excluyen la posibilidad de su ubicación en la *Onoba* costera, con lo cual dejan abierta esta dualidad en la ubicación exacta de esta ciudad hispanorromana. No obstante, estas autoras no son las únicas que sitúan la ceca de *Onvba* en territorio cordobés, pues Ripollés y Abascal en su catálogo sobre las monedas depositadas en el numerario de la Real Academia de la Historia la ubican en este *conventus* entre *Sacili* y *Corduba*, en el actual municipio de El Carpio (2000; 93: mapa 5). En cuanto a la ceca y sus amodenaciones en sí las autoras comentan la producción de medallas con distintos pesos, tanto unitarias como en fracciones de la misma, y aportaban una cronología de principios del siglo I a.C. para todas las emisiones de la ceca, presentándose todas ellas con topónimo de origen turdetano, *Onvba*. García-Bellido y Blázquez constatan hasta cinco emisiones para esta ceca de la *Ulterior*, cuya tipología o iconografía se repite con escasas diferenciaciones en cada una de las distintas producciones. Para

las dos primeras emisiones no se grafían ediles (*aediles*), no obstante la primera de ellas presentaba en su reverso una A y un creciente lunar como símbolos. En cuanto al resto de las emisiones, todas ellas mencionaban a sus ediles en los anversos con al menos una pareja en cada emisión, presentando a su vez el cargo o magistratura. Así, en la tercera y cuarta emisiones se presentan los nombres latinos de los magistrados así como el rango de *cuaestor* (Q.) para la tercera emisión o el de *collega* (COL.) para la cuarta. En cuanto a la quinta y última serie constatada aparece un antropónimo indígena y no latino como en los casos anteriores, sin embargo en este caso también se presentaba la magistratura de *collega* (COL.). Con respecto a la metrología usada para esta ceca proponen el uso del peso fenicio-turdetano que se corresponde con el shekel, peso que originariamente corresponde a 9'4 gr, y que ya en el siglo I estaba devaluado para toda la Bética (2001; 300-302).

Contemporáneo a este *corpus* de cecas hispanas se publicó un compendio con todas las monedas antiguas de la Bética en las que, evidentemente, quedaban adscrita todas aquellas con leyenda *Onvba*. No obstante, a diferencia del anterior, Sáez y Blanco ubicaba esta ceca en la actual Huelva y no en el entorno de la provincia de Córdoba, por lo que estas monedas se integran en el segundo volumen de la obra, correspondiéndose con todas aquellas emisiones procedentes del *conventus hispalensis*. Así, para Sáez y Blanco la ceca de *Onvba* quedaría ubicada en la actual ciudad de Huelva, alcanzando incluso dicha ciudad romana la categoría de colonia, lectura obtenida a partir del lingote inscrito de cobre hallado en un pecio cercano a Marsella y procedente de la rica zona mine-

ra de Huelva (2001; 147), a diferencia de la opinión de las autoras del *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos* que lo emplazaban como producto procedente de la zona cordobesa. En cuanto al análisis de las monedas de *Onvba* siguen los pasos de numismáticos precedentes que identifican dos tipos uno de arte indígena identificada la efígie con la representación del dios Hércules-Melkart, y otro algo más latinizado, identificada con la diosa cartaginesa Tanit, no obstante ambos tipos presentaban idéntico reverso con leyenda latina *Onvba* y espigas tendidas. Asimismo, hace lo propio comentando la simbología de A y creciente lunar de algunas medallas, y analiza con detenimiento cada uno de los epígrafes monetales en los que se hace referencia a los magistrados.

Con todo, concluimos que hasta el momento nunca se había realizado un estudio único y exclusivo de las acuñaciones monetales con leyenda *Onvba*, siempre habían estado incluidas en amplios *corpus* numismáticos de *Hispania* en general, o de la Bética, en particular. Sin embargo, existe un reciente estudio realizado por J. A. De la Orden<sup>3</sup> (**Lám. II, B**) sobre la ceca onubense en el cual se incluye algunas monedas hasta ahora inéditas tanto ases como semises, todas ellas procedentes de colecciones particulares y de las adquisiciones de la empresa onubense de coleccionismo "Filatelia-Numismática San José". No obstante, con nuestra exposición pretendemos recoger aquellas opiniones vertidas por los especialistas numismáticos así como las nuestras propias sobre esta ceca del suroeste peninsular.

<sup>3</sup> Dicho artículo se encuentra en la web: <http://www.filatelia-numismatica.com>. Citado de aquí en adelante como De la Orden.

En definitiva, repasaremos distintos aspectos a tener en cuenta en el estudio de las monedas acuñadas en *Onvba* entre las que incluiremos una nueva aportación recuperada por primera vez en contexto arqueológico, durante una intervención arqueológica realizada en 1992 por el Servicio de Arqueología de la Diputación de Huelva, concretamente en el solar sito C/ Palos n.º 12 (patio del Convento de las RR.MM. Agustinas) –**Lám. III**– (FERNÁNDEZ JURADO, 2006; 62: fig. 8). Pues hasta estos momentos siempre han llegado hasta nosotros las medallas fuera de su contexto arqueológico, algunas pertenecen a coleccionistas particulares o están en manos de anticuarios (García-Bellido y García de Figuerola, 1986: 120-121), otras están depositadas en instituciones varias como las registradas en la colección numismática de la Universidad de Sevilla (Chaves Tristán,

1994; 42: lám. 42; 213-214), las existentes en el numerario de la Real Academia de la Historia (Ripollés y Abascal, 2000; 93: 412) o aquellas del Museo Británico (Bagwell Purrefoy y Meadows, 2002, pl. 72; n.º 1601 y 1602), y por último las atestiguadas por la historiografía (Barco, 1755; 62-68; Pérez Quintero, 1794; 79) o las constatadas en la archivística procedentes de hallazgos casuales la mayoría de ellos en territorio de la actual Huelva (A.Mus.Hu. Carp. 140: Carriazo Rubio, 2006: 208, 212-213; Salas, 2000; 244-245).

Con todo, la ceca de *Onvba* había sido siempre incluida en todos aquellos grandes compendios numismáticos como los de Delgado, Vives o Villaronga entre otros, elaborados todos ellos entre el siglo XIX y la actualidad. Así, analizaban en la medida de lo posible aspectos como la tipología, métrica, cronología o epigrafía para esta ceca-ciudad y sus monedas en bronce.



**LÁM. III:** *As y semis con topónimo Onuba depositadas en el Museo de Huelva.*

## UBICACIÓN

Como hemos visto con anterioridad, el primer debate que surge sobre las monedas de *Onvba* fue el planteado sobre la ubicación exacta de dicha ceca. Para la gran mayoría de los dedicados a la numismática la ceca con topónimo *Onvba* se ubicaría en la actual Huelva, en aquella que Plinio sitúa en el *conventus* hispalense. Dicha reducción de todas estas monedas con la actual Huelva viene propiciada por los hallazgos producidos en su término desde época de la Ilustración, haciéndose eco de ello ilustrados como Del Barco o Pérez Quintero. Con todo, grandes numismáticos posteriores ubicarían todas es-

tas monedas en la actual ciudad de Huelva, tales como Delgado, Vives o Villaronga entre otros. Sin embargo, existen otros especialistas cuya opinión es diferente y la ubican en el *conventus cordubensis*, es decir en la *Onoba* ubicada por Plinio entre *Sacili* y *Corduba* y no en aquella adjetivada como *aestuaria* por estar situada entre los ríos *Vrivism* (Tinto) y *Lixvs* (Odiel) y que no podría ser otra que la actual Huelva. Aquellos que reducen estas monedas a la *Onoba* cordobesa utilizan fundamentalmente la tipología de los reversos con espigas para asociarla a la campiña cordobesa tan rica, tales como García-Bellido y Blázquez (2001; 300) o Corzo y Jiménez (1980: 37) que optan por esta ubicación. Asimismo, García-Bellido y Blázquez, como comentamos más arriba, relacionaban incluso el lingote con inscripción aparecido en Marsella con la *Onoba* cordobesa por la riqueza de sus minas de cobre y no con la *Onoba Aestuaria* ubicada en Huelva, lugar por el cual saldría de forma natural los minerales de la rica zona minera del Andévalo onubense. No obstante, después de los últimos análisis de isótopos realizados a los lingotes marselleses, y concretamente al recuperado en el pecio *Planier IV* con la inscripción interpretada como *onobensis*, aportaban trazas de los minerales procedentes de la zona minera onubense (Klein *et alii*, 2007; 218), con lo cual pierde fuerza la opinión de García-Bellido y Blázquez. Con todo, optamos por la ubicación de la ceca de *Onvba* en la actual ciudad de Huelva, primero por la cantidad de monedas recuperadas en el término de Huelva o en su defecto en las cercanías del municipio, en segundo lugar por la riqueza agrícola del entorno de la *Onoba* del *conventus* hispalense pudiéndose utilizar así los tipos de reversos en los que aparecen las espigas tumbadas como motivo

iconográfico con los que hacer referencia a la riqueza de la campiña, icono que evidentemente podría usarse en cualquiera de ambas ubicaciones propuestas. Y finalmente, sólo a la *Onoba* costera podría corresponder el lingote de cobre recuperado en Marsella lo cual implica, a pesar de la diferencia cronológica entre las monedas y el lingote, la importancia que esta ciudad tuvo en las transacciones económicas desde un primer momento, motivo por el cual desde el periodo republicano dicha ciudad tuvo la necesidad de acuñar monedas (Lám. I).

---

## TIPOLOGÍA

---

La tipología o iconografía que presentan las monedas con leyenda *Onvba* es ligeramente desigual según las diferentes acuñaciones o emisiones realizadas en momentos cronológicos distintos. Así se constatan monedas cuyo anverso exhibe una cabeza desnuda, masculina para algunos o femenina para otros, pero siempre descritas como monedas de arte bárbaro y poco cuidado. Esta efigie, según los diferentes especialistas, podría representar a distintos personajes o divinidades. Por un lado, esta cabeza desnuda se identifica con la diosa cartaginesa Tanit, junto con elementos simbólicos asociados a esta divinidad como la A, el creciente lunar o las espigas tumbadas en horizontal que se presentan en los reversos entre las cuales se plasma la leyenda *ONVBA* en caracteres latinos, y que están vinculadas a dicha divinidad. En definitiva, algunas emisiones de estas características que presentaban estos símbolos en sus reversos conllevan al auge de una multitud de interpretaciones sobre el significado de los mismos. Siempre, estos distintivos, en el caso de las monedas

onubenses, se situaban en la parte superior del cuño sobre la espiga superior y bajo la gráfila que presentan estos tipos tanto en su anverso como en el reverso. Como indicábamos arriba, los comentarios realizados sobre este tipo de símbolos han sido dispares, no obstante debemos tener en cuenta la presencia de éstos no sólo en las monedas con leyenda *Onvba*, sino también en otras producidas en cecas béticas cercanas entre sí, ubicadas la mayoría en el entorno del bajo Guadalquivir. Así, presentan la A y el creciente lunar monedas emitidas en *Cavra* (Coria del Río, Sevilla), *Ilipa* (Alcalá del Río, Sevilla), *Ilipa* (Niebla, Huelva) e *Ilse* (Gerena?, Sevilla), así como la ceca de *Onvba* (Huelva) aquí presentada. En un principio, los numismáticos como Delgado o Vives, a los que no les había pasado desapercibido en sus análisis estos símbolos en las monedas, lo interpretaban como simples marcas de valor, con lo que la A presentadas en los reversos tan sólo indicarían el valor de unidad (as) de la moneda. No obstante, con posterioridad comienzan a surgir ciertas dudas acerca de la interpretación de la A como una simple marca de valor, pues en ocasiones viene acompañada de símbolos astrales como el creciente tanto en nuestro caso como en las cecas de la *Ulterior* ya nombradas anteriormente. Con todo, tanto el creciente lunar como la A para algunos autores pudieron corresponder a la representación de la diosa cartaginesa Tanit, lo que supondría una fuerte influencia del mundo púnico en las acuñaciones onubenses, ya que ambos símbolos unidos a las espigas son identificados con frecuencia a esta divinidad guerrera y fructífera documentando paralelos a estos emblemas en las estelas norteafricanas (García-Bellido, 1991; 55-64; Arévalo González, 1993; 50-52), no obstante para otros la identificación de es-

tos distintivos con el culto o con la divinidad son difícilmente probables, ya sea a través de estos símbolos en los reversos (Chávez Tristán, 1993, 68), como los que aparecen en los anversos (Chaves y Marín, 1981: 38-39). Asimismo, la inclusión del creciente en algunas acuñaciones podría identificarse como el distintivo de las diferentes emisiones de una misma ceca-ciudad. En cuanto a la A, siempre situada a la derecha del creciente lunar invertido en las emisiones de *Onvba*, además de la interpretación como símbolo de la diosa Tanit, ésta no fue aceptada por todos pues se presentan tan sólo en algunas cecas del sur peninsular, y concretamente en cecas del bajo Guadalquivir. Quizás, por la circunscripción de estas monedas con plasmación de estos símbolos a esta zona en concreto fue interpretada como marcas que indican una posible interrelación económica y comercial existente entre estas ceca-ciudades, y concretamente relacionadas con la salida de los minerales, uniendo el interior con la costa. Así se constatan en la ceca de *Mirtilis* por donde se daría salida a los productos de la zona metalúrgica del sur portugués, o de las minas cordobesas cuya salida natural del mineral estaría en *Ilipa* cuyas monedas también presentan la marca A (Chaves Tristán, 1993; 69), asimismo las monedas de *Onvba* en estas emisiones presentan esta marca, lo cual conlleva a identificar a la ciudad de *Onoba* como puerto atlántico que juega un papel fundamental en la salida natural de las minas del Andévalo onubense, en definitiva lugar de relevancia como cruce de caminos y apto para la comercialización de los productos de una determinada zona (Chaves y Vargas, 1994; 384-385; Chaves Tristán, 1999; 309). De este modo, las interpretaciones sobre las marcas o símbolos presentes en las monedas de la *Ulterior* han sido muy



dispares según los investigadores, pudiéndose extrapolar en algunas ocasiones a la ceca de *Onvba* según los paralelismos con otras ceca-ciudades del bajo Guadalquivir analizadas con profundidad como los casos de *Carmo*, *Cavra* o *Ilipa* entre otras. Por otro lado, están las opiniones de aquellos que prefieren otorgar a esta representación un carácter latino identificando estas efigies desnudas con divinidades del panteón romano como Apolo o Hércules o bien a personajes históricos o de la elite local (Chaves y Marin, 1981; 37-38). Con todo, con este cuño existe una disparidad de opiniones en cuanto a la representación o identificación de la efigie, así tanto puede corresponderse con un personaje masculino como femenino. Si bien estas emisiones poseen un arte indigenista y algo descuidado, la opción de leyenda latina ya nos indica la presencia romana para la ciudad de Huelva.

Por último, como decíamos más arriba, algunos ejemplares de estos tipos numismáticos presentaban una marca en su anverso desde la boca de la efigie hasta el borde de la misma, que habían sido interpretados desde antiguo como una mano que salía de la boca de la efigie, sin embargo con posterioridad se comprobó que se trataba más bien de una marca producida por una rotura en el cuño (Chaves Tristán, 1997; 273 y 293). Quedando con ello demostrado la reiteración en el uso de este cuño y la proliferación de emisiones con el mismo, sin otorgar demasiada importancia al estado en el cual quedaban las monedas emitidas por este troquel defectuoso.

Además de este tipo de cabeza desnuda se constataron otras emisiones con leyenda *Onvba* en las que aparecía una efigie hacia la derecha galeada, presentándose diferentes series pero con repetición iconográfica lo cual

supone una reiteración de los tipos de cuño en distintos periodos cronológicos, quizá no muy distanciados en el tiempo. Los reversos al igual que los tipos anteriores siempre reiteran las espigas tumbadas en horizontal, indistintamente a derecha o a izquierda, con lo que se comporta como una constante en todas las emisiones de esta ceca. No obstante, en ninguna de las emisiones constatadas con cabeza galeada se acuñaron símbolos como la A y el creciente lunar que se presentaron en los reversos de las series descritas anteriormente. Con respecto a estas efigies de nuevo encontramos diversidad de opiniones sobre los personajes o divinidades que representaban realmente. A nuestro entender es evidente que las monedas onubenses siguen patrones iconográficos helenísticos ya sean de tradición púnico-bárquida o bien a la costumbre romana propiamente dicha. Así, están aquellos que opinan en la representación de la diosa cartaginesa Tanit, similares a las estelas africanas, con sus atributos de guerrera o de divinidad fructífera, motivo por el cual aparece la efigie con casco en el anverso mientras en el reverso se plasman las espigas atribuidas a esta diosa (García-Bellido, 1991; 55; Collantes Pérez-Ardá, 1997; 299; Sáez y Blanco, 2001; 147). De esta forma las monedas poseerían una importante influencia púnico-bárquida, motivo por el cual se interpretaba como que la mayoría de la población y parte de la administración de estas ceca-ciudades donde se utilizaba esta iconografía no sería romana a pesar de usar en las monedas la escritura latina tanto en el anverso como en el reverso. No obstante, en los momentos de estas acuñaciones republicanas en los inicios de la romanización la elite romana sí controlaría al menos la producción y el control de las riquezas en la zona, explicándose

con ello la utilización de los caracteres latinos en estas monedas para comenzar con ello el proceso de aculturación en los diferentes núcleos, así podría ocurrir en cecas como *Ilipa* (García-Bellido, 1991; 60) o en nuestro caso de *Onvba*. Otros piensan, al igual que en las emisiones anteriormente descritas, en la representación del panteón romano, adoptado del griego anterior, en las efigies onubenses (Delgado, 1873; 251; Campaner y Fuertes, 1891; 110). Asimismo, estas figuras podrían identificarse con el dios romano de la guerra Marte, representado con el casco como su atributo. Esta interpretación del dios romano en las monedas se plantea para la zona hispana que asimila con mayor rapidez la romanización, bien debido al asentamiento de colonos en la zona o por la participación indígena en el ejército romano tomando como suyos aspectos de la cultura romana y sobre todo aspectos de la guerra, siendo posiblemente estos indígenas los que organizaran posteriormente las oficinas monetarias en las ciudades (Chaves Tristán, 1981; 33-34). En definitiva, esta interpretación del dios Marte de las efigies monetales supone que con el uso de la iconografía romana se iría produciendo un proceso de aculturación de la sociedad por parte de la elite que controlaba al menos los aspectos económicos onubenses. Asimismo, estas representaciones en los anversos monetales pueden identificarse a su vez como la imagen de la elite política o ediles que se plasman en las monedas (**Lám. III**).

---

## METROLOGÍA

---

La metrología utilizada para las amonedaciones de la ceca de *Onvba*, al igual que ocurre con otras muchas cecas de la *Ulterior*, es

algo libre, quizá por la libertad que desde Roma se cede a las acuñaciones hispanas concediendo ciertas licencias cuyo fin es la aculturación y el control de los territorios.

Así, la métrica en las amonedaciones onubenses no sigue un patrón establecido, si bien la tónica general es la devaluación de todos los pesos como ocurre en la mayoría de las acuñaciones del siglo I a.C. en la *Ulterior*. Entonces se documentan emisiones de mayor peso que alcanzan los 14-15 gr (Chaves Tristán, 1997, 298) e incluso los 19 gr (De la Orden), todas con símbolos, cabeza desnuda y de mala fábrica, interpretándose todo como la influencia púnica en estas primeras emisiones (Sáez y Blanco, 2001; 149). Asimismo, la media establecida para la métrica de las monedas onubenses se establece aproximadamente en 9 gr, interpretándose para algunos como el uso de esta ceca de los patrones cartagineses devaluados del siglo I a.C. cercano a la métrica del shekel (García-Bellido y Blázquez, 2001; 300-303). Otros opinan en el uso de patrones puramente romanos, algo libres, con pesos que oscilan entre 10 y 7 gr y que difícilmente pueden asociarse al sistema semiuncial romano, ya que éste no acuña bronce desde el 82 a.C., sin embargo, las cecas como *Castulo* y *Obulco* descienden sus medidas hasta métricas similares en estos momentos (Chaves Tristán, 1997; 298). En definitiva, como comentamos en este mismo apartado, pensamos en la libertad concedida por la metrópolis en estos primeros momentos de romanización para las acuñaciones hispanas a cambio del control de los recursos económicos, además de ir ejerciendo la propia aculturación de la población indígena a través del uso de la moneda para determinadas transacciones co-

merciales, y del propio valor propagandístico intrínseco presente en este tipo de soportes.

Además, en *Onvba* no sólo se acuñaron unidades (as) sino que también se produjeron sus divisores (semis), lo cual otorga cierta importancia a esta ceca. Pues a pesar de no producir grandes cantidades si existe diversidad de cuños y pesos. Con todo, se constatan una serie de semises con pesos que oscilan entre los 4 y 3 gr, entre los que destacamos un único ejemplar documentado durante la intervención arqueológica en la calle Palos n.º 12 (Fernández Jurado, 2006; 62: fig. 8), el único hasta el momento recuperado en contexto arqueológico, y que pertenecería a la misma emisión de semises ya constatados anteriormente, con cabeza galeada y magistrados *C. Aeli Q. Publili*, de los que solo se conservan el principio del epígrafe en el anverso y reverso con topónimo *Onvba* y espigas tumbadas (**Lám. III**).

---

## CRONOLOGÍA

---

Las cronologías propuestas para la ceca de *Onvba* siempre han estado centradas entre los siglos II y I a. C., es decir producciones republicanas iniciadas con la llegada de los contingentes romanos a la Bética. Así las emisiones onubenses en general siempre se han enmarcado entre el final de la Segunda Guerra Púnica y el ascenso al poder de Augusto, tal y como indicó Antonio Delgado ya en el último tercio del siglo XIX (1873, 248). No obstante, con el devenir de las investigaciones las producciones de la ceca onubense se han ido cñiendo durante el siglo I a.C. ya que si con las monedas de mayor módulo acuñadas en las cecas de la *Ulterior* no podría establecerse una cronología absoluta por su perdurabili-

dad en el tiempo, así ocurre con las emisiones onubenses con peso alrededor de los 20 gr, de métrica mayor al resto y cabeza desnuda. En cuanto a las acuñaciones de peso comprendidos entre 10 y 7 gr, en cuya horquilla se encuentran la mayoría de las unidades con topónimo *Onvba*, deben enmarcarse sus emisiones en torno al siglo I a.C. (Chaves Tristán, 1997; 298). En definitiva, la fecha de acuñación para las monedas de *Onvba* se produciría en torno al siglo I a.C. (Villaronga, 1994; 387; García-Bellido, 2001; 300; Sáez y Blanco, 2001; 149), si bien muchos investigadores optan por constreñir esta fecha a periodos algo más concretos, así A. Vives data las emisiones durante el reinado de Augusto y no muy distanciadas entre sí las distintas series (1924; 73). O Gil Farrés que centra las emisiones de esta ceca en torno a los años 47-44 a.C., concretamente durante los enfrentamientos producidos en la Bética entre los partidarios de César y de Pompeyo el Grande (1969, 280). Así, estas emisiones se llevarían a cabo a mediados del siglo I a.C., no obstante nos parece algo arriesgado precisar tanto la cronología a este periodo bélico concreto para las acuñaciones de *Onvba*.

En definitiva, las emisiones para la ceca-ciudad de *Onvba* estarían centradas a lo largo del siglo I a.C., y posiblemente estarían escasamente espaciadas en el tiempo, pues presentan una tipología constante todas las series con escasas diferencias entre unas emisiones y otras, suponiendo así que éstas no se extenderían mucho cronológicamente.

---

## EPIGRAFÍA

---

En primer lugar teniendo en cuenta la escasez de inscripciones de época romana cons-

tatadas en la actual ciudad de Huelva, estas monedas con epígrafes latinos adquieren un valor añadido para el estudio de la ciudad de *Onoba*. Así, las monedas romanas emitidas por esta ceca-ciudad presentan en los reversos de todas sus series la leyenda con el topónimo *ONVBA* inscrito en caracteres latinos, mientras que los anversos de algunas emisiones muestran los nombres personales inscritos en latín haciendo referencia con ello a los magistrados de la ciudad, ya sean latinos o bien latinizados como veremos posteriormente.

Con respecto a los reversos, todas las emisiones, como acabamos de comentar, poseen el topónimo de la ciudad escrito *Onvba*, en vez de *Onoba* como siempre aparece en las fuentes clásicas o en los itinerarios. Asimismo, el cambio de vocales en los epígrafes monetales onubenses no es el único documentado en las cecas del sur peninsular, pues así como *Onoba* se acuñó como *Onvba*, ídem ocurre con las monedas de *Ossonvba* con leyendas como *Osvnba* en referencia a la ciudad de *Ossonoba* (Faro) –Plin. IV, 16-. Así puede interpretarse como que estos epígrafes se mantienen al modo indígena, y cambiarían con posterioridad latinizándose en el topónimo *Onoba* para nuestro caso (Collantes Pérez-Ardá, 1997; 298). Con esta afirmación podemos intuir como la política romana a pesar de comenzar con un proceso de aculturación y de control territorial y económico, cedió a estas ciudades del sur penin-

sular algunas licencias, entre ellas la libertad para acuñar así como en los modos y tipos de acuñaciones, evitando quizá con ello una ruptura radical entre los modos de vida indígenas a la llegada de los primeros itálicos, y seguir así un proceso pacífico de cambio político, económico, y social para este territorio del sur de *Hispania*. En definitiva, todas las monedas onubenses se presentan con su correspondiente leyenda enmarcada por las espigas tumbadas comportándose todo como una constante en todas las emisiones de esta ceca, y por tanto pensamos que podrían estos reversos constituirse como el emblema de esta ciudad. Por último, observamos alguna leyenda *Onvba* con grafía poco convencional y llamativa (Mora Serrano, 2004; 116; fig. 1.1), y quizá con algunos nexos de unión entre los distintos caracteres. Dicha inscripción motivó la confusión por parte de Enrique Florez que redujo estas monedas a una ceca inexistente, *Amba* (1773, tabla LXVIII, n.º 11), problema que posteriormente quedó solucionado identificándose y aceptándose como una acuñación de *Onvba* (Delgado, 1873; 250; Tabla LXIII, n.º 1). Finalmente, comentar que en una moneda con este tipo de leyenda se ha visto una posible reacuñación de la ceca de *Onvba* sobre una moneda anterior producida en *Laelia* (Collantes, 1997; 299), siendo tanto estas emisiones de *Onvba* como las de *Laelia* de escasa calidad con respecto a otras series de las mismas cecas (Chaves Tristán, 1997; 279).

En cuanto a los anversos presentaban algunas emisiones los nombres de los magistrados de la ciudad<sup>4</sup>, todos ellos inscritos en caracteres latinos. Así la mayoría de las monedas recuperadas con cuños de esta ciudad hispanorromana presentaban los nombres de sus magistraturas en sus anversos. Las más

<sup>4</sup> Para más información sobre las magistraturas monetales en Hispania: Rodríguez Neila, J. F. (1995): Organización administrativa de las comunidades hispanas y las magistraturas monetales. *Anejos AEspA XIV*. Madrid. Y García-Bellido, M. P. y Blázquez, C. (1995): Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas. *Anejos de AEspA XIV*. Madrid.

numerosas son aquellas con epígrafe *C.AELI Q. PVBLILI* constatado en emisiones con diferentes métricas tanto en unidades (ases) como en divisores (semises), y con tipología algo diferente como la orientación de las espigas, ora a la izquierda, ora a la derecha según la serie a la que corresponda. Con todo, bajo el control de estos dos magistrados se produce el mayor número de emisiones monetales en esta ceca-ciudad. De entre ellas destacamos una moneda correspondiente a un semis que fue recuperado por primera vez en contexto arqueológico, concretamente en el solar n.º 12 de la calle Palos, la única hasta el momento documentada de forma fehaciente en suelo urbano de la actual ciudad de Huelva. El primero de estos magistrados *C. AELI(vs)* posee gentilicio de origen etrusco, y su presencia en estos momentos tanto en la *Ulterior* así como en el resto de Hispania se debe a la llegada de los primeros emigrantes itálicos y colonos que comienzan a ocupar estos territorios (Caamaño-Gesto, 1972; 134-135; González y Marín, 1994; 243-244), y por tanto los cargos públicos en este periodo republicano. La presencia de los *aelii* en la zona del sur peninsular es frecuente, especialmente en Itálica, no obstante también han sido constatados en ciudades como *Saguntum*, *Tarraco* o *Emerita* (González y Marín, 1994; 243-244). En el caso de *Onoba* se constata la presencia de estos itálicos mediante las amonedaciones en diferentes emisiones, lo cual supone el control por parte de este magistrado durante un periodo de tiempo determinado que le permitió la acuñación de distintos tipos y métricas en distintos momentos. En definitiva, *C. Aelivs* ostentaría el cargo de edil monetar (Castillo, 1965) en la ciudad de *Onoba* y siempre viene acompañado por su colega

*Q. Pvblii*. *Q. PVBLILI(vs)* se trata de un gentilicio latino de importante proyección en Italia, pero atestiguado en menor medida en la Península Ibérica a diferencia de su colega *Aelivs*, no obstante, se constatan algunos epígrafes como el recuperado en la cercana *Hispalis* (HEp 13, 2003-2004, 630) entre otros hispanos. Para Publilio la duda surge sobre el cargo que ostenta en la administración onubense, así se ha propuesto tanto la función de edil al igual que su colega Aelio (Castillo, 1965) como el de cuestor, por la presencia de una *Q.* entre ambos nombres (Sáez y Blanco, 2001; 148), interpretándose esta como la identificación de su cargo dentro de la administración como sucede en otras muchas leyendas monetales de *Hispania* (García-Bellido y Blázquez, 1995; 387).

Tras estas emisiones con magistrados se documenta una nueva serie de moneda con topónimo *Onvba* en las que se leen los siguientes caracteres *P. TARENT ET COPL*. (Calicó, 1979; 140; Villaronga, 1994; 388) o *P.TARENT ET COL* (García-Bellido y Blázquez, 1995; 398) Este tipo monetar entrañaba cierta dificultad en cuanto a su lectura epigráfica, con respecto a los modelos anteriores. En cuanto a la primera parte de la lectura los caracteres harían referencia a un gentilicio latino *P. TARENT(ivs)*, profuso por la Península Itálica, no obstante en el ámbito en el que se constata en *Onoba*, debe ser entendido como una latinización de la onomástica indígena en el marco de las clientelas establecidas por los gobernadores. En cuanto al cargo desempeñado por este personaje sería el de magistrado monetar, concretamente edil de la ciudad (González y Marín, 1994; 301). No obstante, con respecto al resto de la leyenda *ET COL*. puede interpretarse como la mención de otro individuo con el que ejer-

ce sus labores el edil anterior, o bien como el uso de la fórmula genérica para hacer mención a este segundo edil que participaría de forma colegiada de la magistratura, igual que en el caso de Aelio y Publilio. Así, (ET COPL) se correspondería con la abreviatura de *et conlega* (Castillo, 1965, 192) para hacer referencia a la dualidad en el cargo de las magistraturas monetales onubenses. El uso de este tipo de fórmula ha sido escasamente constatado en las monedas de la *Uterior* presentándose tan solo en estas emisiones de *Onvba* y a su vez en la cercana ceca-ciudad de *Baesuri* –Castro Marim– (García-Bellido y Blázquez, 1995; 398), abreviando el término en *CON* (*conlegae*) en vez de *COL*. (*collegae*)

En último lugar se registra una única moneda con la leyenda más controvertida de todas las que aparecen con sus magistrados en esta ceca. Se trata de *CONIP.ILQ ET COL*. (Villaronga, 1994; 388; García-Bellido y Blázquez, 1995; 398), o *CONIP.IL.Q. ET COLP.T* (Sáez y Blanco, 2001; 148) donde de nuevo finalizaría la leyenda con los caracteres *ET COL*. interpretados como en el caso anterior, es decir como la fórmula para referirse a un edil colegiado al anterior, y que efectuaría idénticas labores de magistraturas que su colega, existiendo por tanto otra vez la dualidad en el cargo. No obstante, en esta moneda aparece representado el cargo de *quaestor* a través de la Q como se ha atestiguado en otras amonedaciones hispanas como en *Valentia* o *Emporion* (García-Bellido y Blázquez, 1995; 387). Con respecto al principio de esta leyenda se ha interpretado como el nombre del magistrado en este caso latinizado de origen indígena, no obstante se han realizado diferentes lecturas e interpretaciones (Sáez y Blanco, 2001; 148) sobre dicha nomenclatura optamos por la hipótesis

precedente en la que se trataría del nombre indígena latinizado, lo cual implica por un lado la aceptación del mundo indígena a la llegada de los colonos romanos y por otro el mantenimiento de las elites indígenas en el poder local evitándose así una ruptura radical y llevándose a cabo, quizás, una romanización pacífica y paulatina.

---

## CONCLUSIONES

---

En definitiva, a través del análisis de las amonedaciones onubenses observamos, a pesar de encontrarnos ante una ceca con una producción no muy extensa en cantidad y de escasa calidad, la relevancia e importancia que tuvo para este ámbito de la *Uterior*. Pues estamos ante una ciudad que produce alrededor del siglo I a.C. diferentes series o emisiones monetales, no muy distanciadas en el tiempo unas de otras, debido a las reiteraciones de los tipos, variando escasamente unos cuños de otros, motivo por el cual podría explicarse esta sucesión similar de acuñaciones. En cuanto a la metrología parece no seguir un patrón estipulado, existiendo diferencias de pesos en las distintas emisiones, entendiéndose con ello la libertad que la metrópolis otorga a esta ceca para la producción de sus propias monedas, convirtiéndose éstas en el símbolo de la ciudad y de su economía, que sin lugar a dudas estaría controlada por los colonos itálicos a pesar de ceder ciertas autonomías. Por esta “semi-independencia” a la hora de acuñar surge todo este tipo de interpretaciones sobre estas amonedaciones y los patrones culturales que siguen. A nuestro entender las monedas onubenses poseen una clara influencia del ámbito del mediterráneo, es decir, iconografía helenística bien proce-

dente del ámbito cartaginés o bien aquellos procedentes del influjo romano, tomados a su vez del mundo griego anterior. Por ello se observan paralelismos tanto con las representaciones de Tanit y su simbología en las estelas norteafricanas (García-Bellido, 1987; 147; Arévalo González, 1994; 50-52) como en las primeras amonedaciones republicanas (Mattingly, 1928; pl.IV.2) o las producidas en Sicilia (Gabricci, 1927) con representaciones de personajes o dioses romanos. A nuestro parecer es fundamental el análisis iconográfico usado en estas monedas en las que observamos la influencia púnica-bárquida en sus emisiones, no sólo a través de las emisiones con símbolos como la A y el creciente lunar vinculados a la diosa guerrera y fructífera del panteón cartaginés, sino también a través de las espigas de sus reversos, una constatación en todas sus emisiones e identificadas con la diosa Tanit (García-Bellido, 1987; 147). Así pienso que las amonedaciones del siglo I a.C. de la ceca de *Onuba* siguen manteniendo, a pesar del proceso de romanización que se producía en estos momentos, una clara impronta púnica siguiendo patrones estilísticos y simbólicos helenísticos. No obstante, no sólo a través de la iconografía monetaria afirmamos este influjo helenístico de marca bárquida en Huelva, pues como en otros espacios de la Península Ibérica (Bendala Galán, 2000), cada vez es más abundante el registro arqueológico de este periodo indicándonos la presencia e influencia de la dinastía bárquida en *Onoba* (Toscano Pérez, 2009; 157-161). Si bien estos aspectos iconográficos helenísticos aparecen junto a los epígrafes todos ellos inscritos con caracteres latinos, característica en todas las emisiones onubenses, lo cual podría interpretarse como los inicios por el control en el siglo II y

I a.C. de la ciudad de *Onoba* por parte de los primeros itálicos como los *Aelii* o los *Publilii* que acuñan algunas emisiones monetarias, no obstante estos colonos itálicos cederían algunas licencias a la población indígena onubense permitiendo acuñaciones de tradición púnica ejerciendo así una aculturación lenta y pacífica, mientras controlaban diferentes aspectos políticos, económicos y culturales como base de la romanización (Bendala Galán, 2000; 116).

Otro aspecto de importancia para la ceca onubense fue la disparidad en los valores acuñados así tal y como hemos visto se emitieron tanto ases como semises, acuñando tan solo este valor las emisiones con magistrados *C.Aeli* y *Q. Pvbilii*, lo cual llama la atención por tratarse de dos magistrados de gentilicio latino, procedentes de la propia Italia, mientras el resto de series con magistrados siempre acuñan con valores de unidad, bien porque no se produjeron otros valores en estas emisiones o bien por no haberse documentado hasta el momento. Por último, se observa en las monedas onubenses la participación del grupo indígena de la ciudad lo cual, junto al resto de aspectos tratados anteriormente, nos da a entender la importancia y relevancia que posee esta ceca situada en las estribaciones de la Bética, a pesar de no ser de las cecas de la *Ulterior* que produce un cuantioso numerario.

Asimismo, con estas páginas tan solo realizamos un primer acercamiento a la ceca y las amonedaciones de *Onuba* quedándonos aún un largo camino que recorrer sobre estas monedas y su ceca a la espera de nuevos hallazgos y análisis que nos proporcionen nuevos datos con los que establecer renovadas hipótesis e interpretaciones.

---

**BIBLIOGRAFÍA**


---

- A.Mus.Hu. Archivo del Museo de Huelva.
- ARÉVALO GONZÁLEZ, A. (1993): “¿Marcas de valor o símbolos en las monedas de Ulterior?”. *Numisma* 232. pp. 47-59. Madrid.
- BAGWEL PUREFOY, P. y MEADOWS, A. (2002): *Sylloge Nummorum Graecorum. Vol. IX. The British Museum. Part 2: Spain*. Londres.
- BARCO, A. J. del (1755): *Disertación Histórico-Geográfica sobre reducir la Antiqua Onuba a la villa de Huelva*. Sevilla.
- BENDALA GALÁN, M. (2000): “Panorama arqueológico de la Hispania púnica a partir de la época bárquida”. En M.<sup>a</sup> Paz García-Bellido y Laurent Callegarin (Coord.) *Los cartagineses y la monetización del Mediterráneo occidental. Anejos de AespA*, XXII. Madrid, 75-88.
- CAAMAÑO-GESTO, J. M. (1972): “Los *Aelii* de la Península Ibérica”. *BSAA*, 37. Pp. 133-167.
- CALICÓ, X & F. (1979): *Catálogo de monedas antiguas de España*. Madrid.
- CAMPANER Y FUERTES, A. (1891): *Indicador manual de la numismática española*. Madrid.
- CARRIAZO RUBIO, J. L. (2006): “Noticia decimonónica sobre una necrópolis romana y un tesoro islámico en El Torrejón (Huelva)”. *Aestuarium: revista de investigación*, 9. pp. 207-216. Huelva.
- CASTILLO, C. (1965): *Prosopografía Baetica*. Pamplona.
- CHAVES TRISTÁN, F. (1993): “La amonedación de *Caura*”. *Azotea: revista de cultura del Ayuntamiento de Coria del Río*. Coria del Río.
- (1994): *La colección numismática de la Universidad de Sevilla*. Sevilla.
- (1997): “Amonedación de las cecas latinas de la Hispania Ulterior en VV.AA”. En *Historia monetaria de Hispania Antigua*. Madrid. Pp. 233-317.
- (1999): “El papel de los itálicos en la amonedación hispana”. *Gerion*, 17. pp. 295-315. Madrid.
- CHAVES, F. y MARIN, M. C. (1981): “Numismática y religión romana en Hispania”. En *La religión romana en Hispania*. pp. 26-46- Madrid.
- CHAVES, F. y VARGAS, E. (1994): “*Gadir* y el comercio atlántico a través de las cecas occidentales de la Ulterior”. En *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana*. pp. 375-392. Huelva.
- COLLANTES PÉREZ-ARDÁ, E. (1997): *Historia de las cecas de la Hispania antigua*. Madrid.
- CORZO, R. y JIMÉNEZ, A. Organización territorial de la “*Baetica*”. *AEspA*, 53. Madrid
- DELGADO, A. (1873): *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*. Vol II. Sevilla.
- FERNÁNDEZ JURADO, J. (2006): “Abandonadas las minas, tuvieron que salar el pescado. De la minero-metalurgia tartesia a las salazones romanas”. *SETÚBAL ARQUEOLÓGICA, VOL. 13. Simpósio Internacional Produção e Comercio de preparados piscícolas durante a Proto-história e a Época Romana no Ocidente da Península Ibérica. Homenagen a Françoise Mayet*. Setúbal.
- FLÓREZ, E. (1753, 1755): *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. Origen, Divisiones y Límites de todas sus Provincias. Antigüedad, Traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias Disertaciones críticas. Tomos X, XII*. Madrid.
- (1757, 1758, 1773): *Medallas de las Colonias, Municipios y Pueblos Antiguos de España. Colección de las que se hallan en diversos autores y de otras nunca publicadas: con explicación y dibujo de cada una. Tomos I, II, III*. Madrid.
- GABRICCI, E. (1927): *La monetazione del bronzo nella Sicilia antica*. Palermo.



- GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1987): "Altares y oráculos semitas en occidente: Melkart y Tanit". *Rivista di studi fenici XV*. Roma.
- (1991): "Las religiones orientales en la Península Ibérica: documentos numismáticos, I". *AEspA*, 64. pp. 37-81. Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. y BLÁZQUEZ, C. (1995): *Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas. Anejos de AEspA XIV*. Madrid.
- (2001): *Diccionario de cecas y pueblos hispánicos*. 2 vols. Madrid.
- GARCÍA-BELLIDO, M. P. y GARCÍA DE GUARDIOLA, M. (1986): *Álbum de la antigua colección Sánchez de la Cotera de moneda ibero-romana*. Madrid.
- GIL FARRÉS, O. (1966): *La moneda hispánica en la Edad Antigua*. Madrid.
- GONZÁLEZ, C. y MARÍN, M. A. (1994): "Prosopografía de la Hispania meridional en época republicana", en *La sociedad de la Bética. Contribuciones a su estudio*. Granada.
- GUADAN, A. M. de (1969): *Numismática ibérica e iberorromana*. Madrid.
- (1980): *La moneda ibérica*. Madrid.
- Hep. Hispania Epigráfica.
- KLEIN, S. et alii (2007): "Copper ingots from the western Mediterranean sea: chemical characterisation and provenance studies through lead- and copper isotope analyses". *JRA*, vol 20, 202-222.
- LORENZO Y LEAL, B. (1883): *Onoba Listuaria. (Huelva). Su historia desde lo más remotos tiempos hasta nuestros días*. Huelva.
- MATTINGLY, H. (1928): *Roman Coins from the earliest times to the fall of the western empire*. Londres.
- MORA, G. (2004): "Enrique Flórez de Setién y Huidobro". En *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Pp. 43-45. Alcalá de Henares.
- MORA NEGRO, J. A. (1762): *Huelva Ilustrada. Breve historia de la antigua y noble Villa de Huelva*. Madrid.
- MORA SERRANO, B. (2004): "Notas sobre la escritura latina en la amoneda antigua de Hispania". En *Moneta qua scripta. La moneda como soporte de escritura. Anejos de AEspA XXXIII*. pp. 115-122. Sevilla.
- PÉREZ QUINTERO, M. I. (1794): *La Beturia vindicada o ilustración crítica de su tierra, con la noticia de algunas de sus ciudades e islas*. Sevilla.
- RIPOLLÉS, P. P. y ABASCAL, J. M. (2000): *Monedas hispánicas: Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid.
- SÁEZ, J. A. y BLANCO, J. M. (2004): *Las monedas de la Bética romana*. Vol. II. Conventus Hispaniensis. San Fernando, Cádiz.
- SALAS, J. (2000): "Catálogo de Documentos: Huelva", en Maier, J. y Salas, J. (coord.) *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía. Catálogo e índices*. Madrid. Pp. 239-257.
- TOSCANO PÉREZ, C. (2009): *La Tierra Llana de Huelva entre los siglos III-I a.C.* Trabajo fin de Máster. Inédito. Huelva.
- VIVES, A. (1924): *La moneda hispánica*. Madrid.
- VILLARONGA, L. (1979): *Numismática antigua de Hispania*. Barcelona.
- (1994): *Corpus nummum hispaniae ante augusti aetatem*. Barcelona.